

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17088** *PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la sociedad, debo convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Sabiñánigo (Huesca), Avda. del Ejército, n.º 27, el día 28 de junio de 2010, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio de 2010, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad Parque Temático de los Pirineos S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, propuesta y aprobación de la aplicación del resultado social obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso de la gestión efectuada por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Ratificar nombramiento realizado por el Consejo de Administración de 23 de marzo de 2010, de don Antonio Gasió Aguilar, como miembro del Consejo de Administración por cooptación, que se realizó, de conformidad con lo previsto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta que se reúna la primera Junta general.

Cuarto.- Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L. en sustitución del ente público Instituto Aragonés de Fomento, por haberse incorporado la totalidad de las participaciones accionariales a la administración de la Comunidad Autónoma y su posterior aportación a la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L. (Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se transmiten títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón. BOA de 18-11-2008).

Quinto.- Información sobre la inscripción de los últimos movimientos de capital, ampliación y reducción e información y ratificación del plan de viabilidad y medidas adoptadas por la comisión ejecutiva.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y, el derecho de éstos a examinarlos en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita. Los accionistas podrán solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Sabiñánigo (Huesca), 11 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gimeno Gasca.

ID: A100036406-1

cve: BORME-C-2010-17088